

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 87-12 que nombra varios oficiales generales y superiores en distintas dependencias de la Policía Nacional. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 87-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General Henry A. Peralta Jiménez, P.N., queda designado Director Central de Recursos Humanos de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Alberto Bienvenido Olivo, P.N.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Dr. Tirso Antonio Roa Castillo, P.N., queda designado Director Administrativo del Hospital de la Policía Nacional (HOSGEPOL), en sustitución del Coronel Lic. Luis E. Félix Mota, P.N.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Alberto Bienvenido Olivo, P. N., queda designado Rector del Instituto Especializado de Estudios Superiores (IEESPON), en sustitución del General de Brigada Latif M. Mahfoud Rodríguez, P.N.

ARTÍCULO 4.- El General de Brigada Dr. Nelson Rosario Guerrero, P.N., queda designado Director Central de Asuntos Legales de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Dr. Leonte Rafael Alburquerque Sasso, P.N.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada Bernardo Santiago Santiago, P.N., queda designado Director Central de Antinarcóticos de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Dr. Nelson Rosario Guerrero, P.N.

ARTÍCULO 6.- El General de Brigada Dr. Leonte Rafael Albuquerque Sasso, P.N., queda designado Director Central de Soporte y Servicio de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor General Henry A. Peralta Jiménez, P.N.

ARTÍCULO 7.- La Licda. Clara Altagracia Melgen Pérez, queda designada Miembro de la Comisión Ejecutiva de Reforma de la Policía Nacional, en adición a sus funciones de Subdirectora General de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 88-12 que asciende a varios Coroneles del Ejército Nacional al rango de General de Brigada. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 88-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Coronel Elvis Antonio Almonte Santana, E.N., queda ascendido al rango de General de Brigada, E.N.

ARTÍCULO 2.- El Coronel Fidelio García Santos, E.N., queda ascendido al rango de General de Brigada, E.N.

ARTÍCULO 3.- El Coronel Rafael Díaz Gómez, E.N., queda ascendido al rango de General de Brigada, E.N.

ARTÍCULO 4.- El Coronel Piloto Víctor Ángel Reynoso Hidalgo, F.A.D., queda ascendido al rango de General de Brigada Piloto, F.A.D.